



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 008 C

• 22 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO REMITE ACTA CIRCUNSTANCIADA CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL MICHOACÁN

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

2018., Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Morelia, Michoacán, a 7 de noviembre de 2018.

Presidencia.
Oficio: PCPJ/113/2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente.

El Pleno de Consejo de Poder Judicial de Estado, en sesión ordinaria celebrada el día hoy y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 67, segundo párrafo, de la Constitución Política local; 84 y 90 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, acordó informarle que

- La Auditoría Superior de Michoacán, a través del acta circunstanciada de 24 de octubre del año en curso, dio a conocer los resultados determinados con motivo de la fiscalización a los estados financieros del proceso de liquidación del Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado, en el ejercicio fiscal 2017, practicada en la unidad programática presupuestaria: 02 Poder Judicial, contenida en la orden de fiscalización número ASM/0037/2018, de 17 de enero de 2018.
- De la revisión efectuada por los auditores correspondientes en dicha fiscalización, se concluyó, con base en la orden respectiva y la información proporcionada por los servidores públicos del Poder Judicial, que no se detectaron conductas, actos, hechos u omisiones.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, adjuntando copia certificada del acta menciona

Atentamente

Magistrado Marco Antonio Flores Negrete
*Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y
del Consejo del Poder Judicial del Estado*





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
